



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Salud
MINISTERIO

Producción
MINISTERIO



LA PAMPA
Gobierno en Acción

ALERTA POR CASOS HUMANOS SOSPECHOSOS DE PSITACOSIS - LA PAMPA 24/12/21

Ante la notificación desde la Dirección de Epidemiología de 3 casos sospechosos de psitacosis en personas con residencia en la localidad de General Pico, que se encuentran internadas bajo tratamiento y seguimiento médico, desde la **Mesa de zoonosis provincial** se recuerda: La Psitacosis es una enfermedad zoonótica que puede transmitirse de algunas aves (loros, cotorras, papagayos, canarios etc) enfermas a las personas y su sospecha en ambos casos es de notificación obligatoria.

Es causada por una bacteria llamada Chlamydia psittaci. El hombre contrae la enfermedad principalmente a través del contacto con aves, o el producto de sus fluidos y deyecciones corporales que contaminan el medio. La puerta de entrada es principalmente aerógena debido a la inhalación del material desecado del ave por ejemplo cuando se limpia la jaula, se les da de comer o se las observa (polvo de plumas, exudados, heces). La infección interhumana es rara.

SIGNOS CLÍNICOS

En las personas: La psitacosis puede causar enfermedades graves (neumonía) y la muerte en seres humanos si no reciben tratamiento.

- En general los síntomas son: fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, síntomas respiratorios como tos seca y catarro, dificultad para respirar.

En animales:

- Las aves infectadas pueden presentarse decaídas, con pérdida de peso, conjuntivitis, diarrea, dificultad respiratoria o muerte.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Las personas que estuvieron en contacto con alguna de éstas aves y presenta sintomatología consulte al Centro de Salud más cercano.
- Comprar aves en locales habilitados, siempre que se trate de especies permitidas y con asesoramiento veterinario.
- No comprar aves en la calle a vendedores ambulantes o por redes sociales
- No capturar aves silvestres y evitar levantar aves del suelo que no puedan volar (recordar que el estrés que sufre el ave por su captura puede provocar la enfermedad en un animal que estaba en perfecto estado).
- Mantener limpias las jaulas, higienizar diariamente con lavandina al 10% y en lugares bien ventilados.
- Respetar el espacio vital de cada ave, no se la debe hacinar.
- Aislar los animales sospechosos evitando el contacto de aves enfermas con otras aves domésticas o silvestres.
- No liberar las aves enfermas.
- Si aparecen aves muertas se recomienda no tirarlas y dar aviso al área de zoonosis de la municipalidad, a la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud o a la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción.

La venta de aves psitácidas está regulada según normas de Fauna silvestre, por lo que sólo se pueden comercializar aves con certificado sanitario que se logra luego de la cuarentena exigida. Algunas especies de ésta familia de aves se encuentran en extinción y su comercialización está totalmente prohibida tanto por comercios habilitados como por personas particulares.

